

Resolución N° 0131
Lanús 13 MAR 2017

Visto el Concurso de Precios N° 28/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-7 cuya apertura se realizó el 02 de Marzo de 2017 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 87 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 28/2017 cuya apertura se realizó el 02 de Marzo de 2017 a las 12:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE ILUMINACION.**

2º) Adjudíquese a la firma **MONTANARO ROMAN GERMAN** con domicilio en la calle Culpina N° 266 Piso 9, Dto. B de la Localidad Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de 1 (Un) Alquiler de Iluminación por la suma de PESOS Ciento Quince Mil Pesos (\$115.000.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 91.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

